Corporación Cultural
BANDA DE PAYUCO

NIT: 901.092.185-6

ESTADOS FINANCIEROS 2022 - 2023

DICIEMBRE 31 DE 2023

Powered by CamScanner

CORPORACION CULTURAL BANDA DE PAYUCO
NIT: 901.092.185-6
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA
Para los periodos comprendidos entre el 01 de enero y diciembre 31 de 2022 y 2023
Cifras expresadas en pesos colombianos

CUENTAS	Notas	Año 2023	Año 2022	Variacion
ACTIVO				
Efectivo y equivalentes.	6.1.	41.713.395	21.038.088	20.675.307
Deudores	6.2.	2.690.000	0	2.690.000
Otras cuentas por cobrar	6.2.	14.395.984	10.455.804	3.940.180
Total activos corrientes		**58.799.379**	**31.493.892**	**27.305.487**
Propiedad, planta y equipo	6.3.	10.620.851	7.084.800	3.536.051
Total activos no corrientes		**10.620.851**	**7.084.800**	**3.536.051**
Total activos		**69.420.230**	**38.578.692**	**30.841.538**
PASIVO Y PATRIMONIO				
PASIVOS				
Cuentas por pagar	6.4.1.	19.463.345	6.839.673	12.623.672
Obligaciones laborales	6.4.2.	6.816.569	4.473.053	2.343.516
Total pasivos corrientes		**26.279.914**	**11.312.726**	**14.967.188**
Total pasivos no corrientes		**0**	**0**	**0**
Total pasivos		**26.279.914**	**11.312.726**	**14.967.188**
PATRIMONIO				
Capital Social	6.5	600.000	600.000	0
Reservas	6.5	151.396	151.396	0
Excedentes neto del periodo	6.5	20.751.150	24.970.230	-4.219.080
Excedentes acumulados - asignación permanente	6.5	21.637.770	1.544.340	20.093.430
Total patrimonio		**43.140.316**	**27.265.966**	**15.874.350**
Total pasivo y patrimonio		**69.420.230**	**38.578.692**	**30.841.538**

Ricardo López M
RICARDO LOPEZ MARULANDA
REPRESENTANTE LEGAL
C.C. 15.388.951

Sara López G.
SARA LOPEZ GONZALEZ
CONTADORA
C.C. 1.040.048.625 T.P. 304994-T

Wilson S. Valencia
WILSON ANDRES VALENCIA PEREZ
REVISOR FISCAL
C.C. 70.786.286 T.P 204780-T

Powered by CamScanner

CORPORACION CULTURAL BANDA DE PAYUCO
NIT: 901.092.185-6
ESTADO DE RESULTADOS
Para los periodos comprendidos entre el 01 de enero y diciembre 31 de 2022 y 2023
Cifras expresadas en pesos colombianos

Corporación Cultural BANDA DE PAYUCO

CUENTAS	Notas	Año 2023	Año 2022	Variación
Ingresos ordinarios actividades objeto social	6.6.1.	394.535.100	347.317.298	47.217.802
Ingresos financieros	6.6.1.	9.642	5.775	3.867
Total Ingresos de actividades ordinarias		**394.544.742**	**347.323.073**	**47.221.669**
Costo actividades objeto social	6.6.2.	296.333.932	235.261.702	61.072.230
Total Gastos operacionales programas sociales		**296.333.932**	**235.261.702**	**61.072.230**
RESULTADO BRUTO		**98.210.811**	**112.061.371**	**-13.850.561**
Gastos de Administracion	6.6.2.	73.393.600	81.704.617	-8.311.017
Gastos financieros	6.6.2.	752.660	583.082	169.578
Total Gastos operacionales		**74.146.260**	**82.287.699**	**-8.141.439**
RESULTADO OPERACIONAL		**24.064.551**	**29.773.673**	**-5.709.122**
Otros ingresos	6.6.1.	4.444	1.384	3.060
Otros gastos	6.6.2.	2.454.845	1.577.554	877.291
EXCEDENTE ANTES DE IMPUESTOS		**21.614.150**	**28.197.503**	**-6.583.353**
Impuesto de renta	6.6.2.	863.000	3.227.273	-2.364.273
RESULTADO NETO EXCEDENTE		**20.751.150**	**24.970.230**	**-4.219.080**

Ricardo López M
RICARDO LOPEZ MARULANDA
REPRESENTANTE LEGAL
C.C. 15.388.951

Sara López G.
SARA LOPEZ GONZALEZ
CONTADORA
C.C. 1.040.048.625 T.P. 304994-T

WILSON ANDRES VALENCIA PEREZ
REVISOR FISCAL
C.C. 70.786.286 T.P 204780-T

Powered by CamScanner

Corporación Cultural
BANDA DE PAYUCO

NIT: 901.092.185-6

NOTAS ACLARATORIAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS DE PROPOSITO GENERAL, BAJO AMBIENTE NIIF PARA MICROEMPRESAS

DICIEMBRE 31 DE 2023

Powered by CamScanner

1. SOBRE EL ENTE ECONÓMICO QUE INFORMA

La Corporación Cultural Banda de Payuco fue creada por documento privado, con acta de asamblea constitutiva del 11 de junio de 2017, inscrita en la Cámara de Comercio del Oriente Antioqueño el 27 de junio de 2017 bajo el número 00022328 del libro I de las personas Jurídicas sin ánimo de lucro, con domicilio en el municipio de La Ceja (Antioquia). La duración de la entidad es indefinida y la Cámara de Comercio antedicha otorgó Personería Jurídica No. 22328 con fecha del 27 de junio de 2017. La entidad es vigilada por la Gobernación de Antioquia.

La corporación está registrada ante la administración tributaria Nacional (DIAN) con Registro Único Tributario No. 901.092.185 – 6, en el año 2023 llevó a cabo la actualización web anual del RST - Régimen Tributario Especial- que obliga a las entidades sin ánimo de lucro, manteniendo la calificación correspondiente. En materia fiscal es agente de retención en la fuente a título de impuesto de renta en los casos que obliga la legislación. Adicionalmente tiene la obligación de presentar información exógena y declaración de impuesto de renta ante la Administración de Impuestos Nacionales (DIAN), las cuales espera hacer en la vigencia 2024, en las fechas establecidas para ello. La corporación durante el año 2023 no fue sujeta de retención en la fuente a título de impuesto de renta, dado que, durante el periodo 2022 obtuvo la calificación RST -Régimen Tributario Especial- por parte de la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales por medio de la resolución número 2022011272639300378.

La corporación es sujeta de impuesto de industria y comercio en el municipio de La Ceja, respecto de la realización de actividades culturales y recreativas que se desarrollen para entidades privadas. Las declaraciones y pagos de este impuesto se cumplieron a cabalidad.

El objeto social de la Corporación es el de realizar actividades de formación, investigación, proyección, circulación y emprendimiento en el área cultural, estas actividades estarán basadas en la gestión cultural como pilar del desarrollo social, económico y cultural de la comunidad y a los demás grupos de interés que surjan a partir del desarrollo social de la entidad.

La Corporación fue creada con un aporte inicial de $ 600.000 y puede recibir todo tipo de donaciones, en dinero o en especie, nacional o extranjera, de entidades de carácter público o privado; así mismo puede celebrar todo tipo de contrato encaminado al cumplimiento de su objeto social.

La Representación legal de la Corporación está a cargo del señor Ricardo López Marulanda, inscrito en la Cámara de Comercio mediante el código 00022330, con fecha del 11 de junio de 2017, quien convoca y preside el órgano directivo y direcciona todas las actividades propuestas para el cumplimiento del objeto social.

Por acta número 1 del 11 de junio de 2017 de asamblea constitutiva, registrado en la cámara de comercio del oriente antioqueño bajo el número 00022328 del libro I del registro de entidades sin ánimo de lucro el 27 de junio de 2017, fueron nombrados los siguientes dignatarios como miembros del órgano directivo:

Powered by CamScanner

Miembros Principales:

RICARDO LOPEZ MARULANDA – presidente del Consejo Directivo y Representante legal.

PAOLA ANDREA PATIÑO RODRIGUEZ

ADRIANA MARIA RODRIGUEZ CASTAÑO

Miembros Suplentes:

HUGO ANDRES BEDOYA PATIÑO.

MARISOL LOPEZ MARULANDA

JUAN CAMILO AGUIRRE CHICA

La Corporación Cultural Banda de Payuco, nombro órgano de fiscalización, al señor Wilson Andrés Valencia Pérez, Contador Público, con tarjeta No. 204780-T, según acta número 1 del 11 de junio de 2017, inscrita en la Cámara de Comercio del Oriente Antioqueño el 27 de junio de 2017, bajo el número: 000222328 del libro I de las Personas Jurídicas Sin Ánimo de Lucro, vigente a la fecha de presentación de la información financiera 2022.

2. BASES DE ELABORACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Los estados financieros de la Corporación se han elaborado de conformidad con los nuevos marcos regulatorios contables aplicables al Grupo III denominado marco técnico de información financiera para las microempresas versión 2015, reguladas mediante decreto 2420 de 2015 y reglamentaciones posteriores, y están presentados en pesos colombianos.

La presentación de los estados financieros de acuerdo con el marco regulatorio contable acogido por la entidad exige la determinación y la aplicación consistente de políticas contables a transacciones y hechos.

Los estados financieros comparativos presentados corresponden a los periodos comprendidos entre el 01 de enero y 31 de diciembre de los años 2022 y 2023.

3. LIMITACIONES O DEFICIENCIAS DE TIPO OPERATIVO O ADMINSTRATIVO

En la fecha de presentación de los estados financieros no se evidencian limitaciones significativas en materia administrativas u operacionales que pudiesen afectar la información reportada. Desde el mes de mayo de 2023 se realiza un proceso de ajuste donde la organización tomo la decisión de adquirir la licencia del software contable-administrativo SIIGO NUBE y se hizo necesario realizar la definición de parámetros que cumpliesen con la normativa vigente y los requerimientos de información, facturación, nómina y demás procesos de gestión de la organización haciendo la

Powered by CamScanner

transición entre el sistema SIIGO PYME convencional que tiene conexión remota a un equipo tipo servidor al software SIIGO NUBE que permite el acceso desde cualquier equipo que tenga conexión a internet. Desde el año 2019 la Corporación asumió el registro de la información contable a cargo de su asistente administrativa y contable, quien hace el proceso de la digitación de la información la cual es tomada fielmente de los soportes y documentos idóneos definidos por las normas vigentes aplicables y las políticas de la Corporación.

Algunas limitaciones en formación y conocimiento en temas administrativos, contables y tributarios han sido gestionadas adecuadamente en la medida que se ha visto su necesidad y en general la Corporación mantiene un estado permanente de actualización y capacitaciones que son pertinentes.

4. DECLARACIÓN DE HIPÓTESIS DE NEGOCIO EN MARCHA

Como es de amplio conocimiento a nivel mundial, la propagación del COVID-19 generó una crisis sanitaria, social y económica a nivel global sin precedentes al declararse la Pandemia a causa de este virus. Colombia no es ajena a esta realidad y es así como el Gobierno Nacional decreta estado de emergencia económica, social y ecológica mediante los Decretos 417 y 637 del 17 de marzo y 06 de mayo del 2020, respectivamente, estableciendo entre muchas otras medidas, un aislamiento preventivo obligatorio de toda la población y en consecuencia la actividad comercial, cultural y social se ve notoriamente afectada en mayor o menor medida según cada sector de la economía.

Durante el año 2021 continuaron los efectos de esta situación de calamidad pública y por consiguiente las operaciones sociales y comerciales se vieron afectadas notablemente en el primer semestre del año y como producto de las acciones del Estado para mitigar la situación a partir del segundo semestre del año se presenta una reactivación de la vida social y económica con lo cual la Corporación tiene la oportunidad de activar su operación. Durante el año 2022 se logró mantener la ejecución de la institución a través, del trabajo articulado entre docentes, estudiantes y padres de familia y la emergencia sanitaria terminó en el mes de junio.

Finalmente, durante el año 2023 se mantuvo la operación de la institución, se logró la ejecución del objeto social y se realizó un buen trabajo articulado entre todos los agentes activos de la corporación permitiendo que la hipótesis de negocio en marcha se cumpla a cabalidad operativa y financieramente, manteniendo la confianza de alumnos, padres de familia y demás usuarios de la institución.

5. PRINCIPALES POLÍTICAS Y PRÁCTICAS CONTABLES

La CORPORACION CULTURAL BANDA DE PAYUCO prepara los estados financieros con base en los siguientes criterios o principios:

- ✓ **Presentación razonable**: La presentación razonable requiere la representación fiel de los efectos de las transacciones, de acuerdo con los criterios de reconocimiento de activos, pasivos, ingresos y gastos.

Powered by CamScanner

- ✓ **Negocio en marcha**: Se refiere a la capacidad que tiene La Corporación Cultural Banda de Payuco para continuar en funcionamiento en los periodos futuros.
- ✓ **Moneda funcional**: Es la moneda con la que se registran las diferentes transacciones, para el caso de La Corporación Cultural Banda de Payuco es el peso colombiano.
- ✓ **Frecuencia de presentación**: Deberán presentarse todo el conjunto de estados financieros, mínimo una vez al año, con corte a 31 de diciembre, no obstante, puede generarse información financiera para periodos intermedios o de propósito especial.

- ✓ **Uniformidad en la presentación:** La CORPORACION CULTURAL BANDA DE PAYUCO deberá mantener la uniformidad en la presentación y clasificación de las partidas en los estados financieros de un periodo a otro.
 Cualquier reclasificación que se realice durante el año, implica automáticamente la modificación en los estados financieros del año anterior con el fin de cumplir con el principio de comparabilidad, así mismo esta situación deberá ser revelada en las notas aclaratorias a los estados financieros.
- ✓ **Comparabilidad:** Los estados financieros deben presentarse de manera tal que se pueda comparar con igual periodo del año anterior y con bases uniformes de comprensión.
- ✓ **Revelación**: Las notas a los estados financieros serán consideradas un estado financiero y cumplen un papel importante en la revelación de los diferentes hechos, puesto que La CORPORACION CULTURAL BANDA DE PAYUCO debe informar todos aquellos aspectos que faciliten la comprensión de los elementos que integran los estados financieros.
- ✓ **Materialidad o importancia relativa y agrupación de datos**: Se deberá reconocer, medir y revelar por separado en cada estado financiero que corresponda todas las partidas similares que posean la suficiente materialidad o representatividad en cada grupo de cuentas.

6. NOTAS ESPECÍFICAS Y REVELACIONES

6.1. Efectivo y equivalentes de efectivo:

Resumen Política:

El efectivo y los equivalentes a efectivo representan los recursos de liquidez inmediata con que cuenta la Entidad y que puede utilizar para fines generales o específicos. Se incluyen en este rubro partidas tales como:

- ✓ Caja general.
- ✓ Cajas menores.
- ✓ Cuentas bancarias en moneda nacional.
- ✓ Inversiones de corto plazo y otras que cumplan las condiciones para ser efectivo (CDT, depósitos en carteras colectivas, inversiones efectuadas bajo la modalidad de "administración de portafolio de terceros –ATP-". Las inversiones de corto plazo son aquellas cuyo periodo de vencimiento no exceda tres (3) meses, estas inversiones se consideran un equivalente de efectivo.

Powered by CamScanner

También se incluyen las inversiones o depósitos que cumplan con la totalidad de las siguientes condiciones:

- ✓ Que tengan un vencimiento igual o menor a tres (3) meses.
- ✓ Que sean de gran liquidez, ello es, fácilmente convertibles en efectivo.
- ✓ Que estén sujetas a un riesgo poco significativo de cambios en su valor.

Cuando se presenten saldos de efectivo restringido, la Entidad revelará en sus notas acerca de la existencia, valor y tipo de restricción que afecta a dichos montos.

Los sobregiros bancarios se presentan como un pasivo por obligación financiera en el Estado de Situación Financiera de la Entidad.

La siguiente es la composición del efectivo y equivalentes de efectivo con que cuenta la entidad al cierre del año 2023:

EFECTIVO Y EQUIVALENTES				
PARTIDA	2023	2022	VARIACION	% VAR
CAJA GENERAL	3.923.828	1.388.037	2.535.791	0,0%
CUENTA DE AHORROS BANCOLOMBIA 02380860697	24.414.286	19.650.051	4.764.235	24,2%
CUENTA DE AHORROS BANCOLOMBIA 02300005412	13.375.280	0	13.375.280	100,0%
TOTAL EFECTIVO Y EQUIVALENTES	41.713.395	21.038.088	20.675.307	98,3%

Para el año 2023 los recursos de liquidez inmediata que utiliza la Corporación son manejados en la cuenta de ahorros Bancolombia No. 2380860697, a través de la cual se canalizan todos los recursos que recibe y se hacen la mayoría de los pagos a proveedores de bienes o servicios, se cuenta con un saldo de $3.923.828 en la caja general producto del pago de mensualidades que se reciben en efectivo.

Durante el año 2023 la organización dio apertura a la cuenta de ahorros Bancolombia No. 02300005412, recursos que serán destinados exclusivamente para la ejecución del proyecto de viaje internacional a Perú dentro de los programas de circulación cultural de la Corporación.

6.2. Deudores (Cuentas por cobrar)

Resumen Política:

Esta política aplica para todas las cuentas por cobrar, consideradas en las NIIF como derechos contractuales para recibir dinero u otros activos financieros de terceros, a partir de actividades generadas directamente por la entidad. De acuerdo con esto incluye:

- ✓ Cuentas por cobrar por prestación de servicios a Clientes Nacionales asociados y no asociados.
- ✓ Anticipos de impuestos.

Powered by CamScanner

- ✓ Anticipos a empleados.
- ✓ Préstamos a empleados.
- ✓ Cuentas por cobrar deudores varios.
- ✓ Préstamos a particulares (personas naturales o jurídicas).

Estos rubros se reconocen en el mes en que se generan, independientemente de la fecha en que se elaboren o emitan los documentos soporte.

El monto inicial para reconocer de las cuentas por cobrar es su costo histórico y cuando no se tenga certeza de su recuperabilidad la entidad debe reconocer el deterioro correspondiente con cargo a los resultados del ejercicio.

TIPO DE DEUDOR	DESCRIPCION
Deudores por venta de bienes y servicios	Agrupa las cuentas por cobrar por venta de bienes o servicios, cuando a haya lugar a ello en el desarrollo social de la corporación.
Deudores por avances y anticipos	Corresponde a pagos anticipados de bienes o servicios, con el fin de obtener beneficios o negociaciones favorables para la corporación.
Anticipo a Impuestos	En cumplimiento de la legislación fiscal, se agrupan en este rubro todos los anticipos de impuestos a entidades nacionales o territoriales, cuando a haya lugar a ello y los cuales se esperan recuperar con la presentación oportuna de las declaraciones tributarias a que se hace referencia.
Prestamos	Agrupa todos los préstamos a empleados o a particulares, ya sena personas naturales o jurídicas. Dichos préstamos son a corto plazo generan interés.
Otras cuentas por cobrar	En este rubro se agrupan todos los deudores por otros conceptos no clasificados previamente y que se puedan llegar a generar en el desarrollo normal de las operaciones de la Corporación.

A continuación, se presenta la composición de las cuentas por cobrar en los periodos informados:

DEUDORES (CUENTAS POR COBRAR)				
PARTIDA	2023	2022	VARIACION	% VAR
ANTICIPOS A PROVEEDORES	$ 2.750.000	$ -	$ 2.750.000	100,0%
MENSUALIDADES POR COBRAR	$ 2.690.000	$ -	$ 2.690.000	100,0%
RETENCION EN LA FUENTE	$ 2.237.984	$ 6.557.804	$ (4.319.820)	-65,9%
SALDO A FAVOR IMPUESTO DE RENTA	$ 9.408.000	$ 3.898.000	$ 5.510.000	141,4%
TOTAL DEUDORES	$ 17.085.984	$ 10.455.804	$ 6.630.180	63,4%

Las cuentas por cobrar de la Corporación se consideran a corto plazo y se espera su recaudo en el primer trimestre del año 2024. Las retenciones en la fuente a título de impuesto de renta, así como el saldo a favor se esperan imputar con la presentación de la declaración de impuesto de renta correspondiente al año 2023, proceso que se llevará a cabo en las fechas establecidas para 2024.

Powered by CamScanner

6.3. Propiedad, planta y equipo (Inmovilizado material):

Resumen política:

Las Propiedades, Planta y Equipo son bienes tangibles que emplea la Entidad para sus actividades administrativas y productivas tales como edificaciones, vehículos, muebles y enseres, equipo de computación, equipos musicales y otros similares, etc.). Estos bienes tienen una vida útil superior a un año y no están disponibles para la venta.

Los bienes definidos como Propiedad, Planta y equipo son aquellos que:

- ✓ Se esperan utilizar por más de un periodo,
- ✓ Independientemente de su cuantía, se espera utilizarlos para actividades propias del objeto social y en la administración de la entidad y por su naturaleza es relevante controlarlos.
- ✓ Generan beneficios económicos futuros.

La Corporación utiliza el modelo del costo para la valoración de la Propiedad, Planta y Equipo y determina la depreciación por el uso de los mismo utilizando el método de línea recta.

En el momento de presentar la información del cierre del periodo no se determina deterioro de valor de ninguno de los componentes de la Propiedad, Planta y Equipo.

Tasas de depreciación utilizadas:

DETERMINACION VIDA UTIL PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO		
DESCRIPCION	VIDA UTIL UTILIZADA EN AÑOS	VR RESIDUAL
ENSERES Y ACCESORIOS (INSTUMENTOS MUSICALES	10	0

Composición de la propiedad planta y equipo:

PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO									
TIPO DE ACTIVO	COSTO ADQUISICION	SALDO 2022	ADQUISICIONES 2023	MEJORAS 2023	DEPRECIACION ACUMULADA	DEPRECIACION PERIODO	DETERIORO	VENTAS	SALDO 2023
ENSERES Y ACCESORIOS	11.942.000	7.084.800	4.770.001	0	4.857.200	1.233.950	0	0	10.620.851
INSTRUMENTOS MUSICALES	11.942.000	7.084.800	4.770.001	0	4.857.200	1.233.950	0	0	10.620.851
TOTAL PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO	11.942.000		4.770.001	0	4.857.200	1.233.950	0	0	10.620.851

La Corporacion adquirió en el año 2018 los siguientes instrumentos para sus presentaciones musicales y el desarrollo de actividades de formacion musical a niños, jovenes y adultos:

Powered by CamScanner

- Flauta conductor
- Teclado YAMAHA.
- Dos tubas, una sausofono y una vertical marca New Orlwans.

En el año 2022 no se adquirieron instrumentos ni se realizaron mejoras que se pudiesen considerar como parte del inmovilizado material y durante el año 2023 se adquirió un GLOCKENSPIEL DE 2 1/2 OCTAVAS YAMAHA el cual cumple con las políticas contables para ser considerado como un elemento de la propiedad planta y equipo. Este instrumento se adquirió como parte de la ejecución de los excedentes acumulados y que fueron definidos como asignación permanente en la asamblea general de asociados del año 2022.

6.4. Obligaciones Financieras y Cuentas Por Pagar

Resumen político:

Esta política aplica para los pasivos representados en préstamos y cuentas por pagar consideradas en las NIIF como pasivos y de los cuales se espera generen un flujo de recursos hacia terceros en el corto o largo plazo. De acuerdo con esto incluye:

- ✓ Préstamos por pagar –obligaciones financieras-
- ✓ Cuentas por pagar por la adquisición a crédito de bienes y servicios.

Las obligaciones se deben reconocer en el mes en que se generan independientemente de la fecha en que se elaboren o emitan las respectivas facturas o documentos soporte.

Préstamos por pagar –obligaciones financieras- La medición inicial de los préstamos por pagar se hará con base en el costo histórico y en todo caso al valor desembolsado.

Cuentas por pagar: El monto a reconocer de las cuentas por pagar será su costo histórico establecido de acuerdo con las tarifas legalmente fijadas y los acuerdos contractuales con cada tercero.

6.4.1. Cuentas por pagar

CUENTAS POR PAGAR				
PARTIDA	2023	2022	VARIACION	% VAR
RETENCIONES Y APORTES DE NOMINA	437.900	245.300	192.600	78,5%
RETENCION EN LA FUENTE	158.000	274.344	-116.344	-42,4%
OTROS COSTOS Y GASTOS POR PAGAR	18.570.100	6.143.727	12.426.373	202,3%
IMPUESTO DE INDUSTRIA Y COMERCIO	297.345	176.302	121.043	0,0%
TOTAL CUENTAS POR PAGAR	*19.463.345*	*6.839.673*	*76.256*	*1,1%*

Las cuentas por pagar correspondientes a retenciones e impuestos son obligaciones que se esperan cancelar en el año 2024, en las fechas que la normativa establezca o en todo caso en el menor tiempo posible. Otros costos y gastos por pagar se esperan cancelar durante el primer trimestre del año 2024 y corresponden a la adquisición de servicios de enseñanza musical.

Powered by CamScanner

6.4.2. Beneficios a empleados

Resumen político:

Los beneficios a empleados representan las retribuciones (de cualquier naturaleza o denominación, directas o indirectas, en dinero o en especie) al personal vinculado a la Entidad, los cuales se otorgan en contraprestación de los servicios prestados. Se establecen en virtud de las normas laborales vigentes en el país.

El principio básico que subyace en esta política es que el costo de proveerles beneficios a los empleados debe ser reconocido en el período en el cual el beneficio es ganado por el empleado y no cuando se paga o es pagable.

Los beneficios a corto plazo se reconocen en el momento en que el empleado ha prestado sus servicios afectando directamente el gasto y presentando en el pasivo el saldo incurrido pendiente de pago a los respectivos empleados. En este reconocimiento no se plantea ningún tipo de cálculo especial.

Los beneficios de corto plazo se miden por el valor establecido entre las partes y de conformidad con lo estipulado en la legislación laboral vigente en Colombia, así:

- ✓ Los salarios se medirán por el valor pactado entre las partes (Empresa y empleados). No puede ser inferior al salario mínimo mensual legal vigente. El valor del salario pactado entre las partes servirá además de base para la medición de las eventuales horas extras y recargos, si proceden.

- ✓ La prima de servicios se reconocerá como un salario promedio mensual, incluyendo horas extras, auxilio de transporte y demás pagos que constituyan salarios, por cada año de servicios o proporcional al tiempo laborado y se cancelará en dos cuotas: una a más tardar en junio 30 de cada año y la otra a más tardar en diciembre 16 de cada año.

- ✓ Las cesantías equivalen a un mes de salario por cada año de servicio o proporcional al tiempo laborado si es inferior a un año, incluyendo horas extras, auxilio de transporte y demás pagos que constituyan salarios. Este beneficio se liquida (consolida) a diciembre 31 de cada año y se traslada (consigna) al fondo de cesantías escogido por el empleado, antes del 14 de febrero del año siguiente.

- ✓ Los intereses a las cesantías equivalen al 12% de las cesantías liquidadas (consolidadas) a diciembre 31 de cada año o proporcional al tiempo de servicios si es inferior a un año; y se cancelan a los empleados a más tardar el 31 de enero del año siguiente

- ✓ Las vacaciones se liquidan como quince días de salario por cada año laborado o proporcional al tiempo de servicio si es inferior a un año. A diciembre 31 de cada año deberán quedar debidamente consolidadas en los estados financieros.

Powered by CamScanner

La dotación consiste en la entrega de un vestido y calzado de labor a cada empleado tres veces al año en las siguientes fechas: abril 30, agosto 31 y diciembre 20. Tienen derecho a esta prestación los empleados que devenguen hasta dos salarios minimos mensuales legales vigentes y que en la fecha de entrega de la dotación lleven al menos tres meses de vinculación.

Los beneficios conocidos desde la fecha de inicio del periodo contable se reconocerán gradualmente según el tiempo laborado durante el mismo en la forma de provisiones –por ejemplo, las de prestaciones sociales-. Los beneficios no identificados al comienzo del periodo se reconocerán como un gasto dentro del mes contable en el que sean pagados.

En la fecha de preparación del Estado de Situación Financiera se efectuará la consolidación de las prestaciones sociales legales y las que extralegalmente conceda la Entidad a sus empleados, cancelando las cuentas de provisión y reconociendo el pasivo real. Cualquier ajuste a que haya lugar se hará contra las cuentas del respectivo gasto.

El cálculo de las provisiones mensuales se hará con base en los siguientes porcentajes aplicados sobre el valor de la nómina:

Prestación social legal	% de provisión mensual
Cesantías	8.33%
Intereses sobre cesantías	1%
Prima de servicios	8.33%
Vacaciones	4.17%

De otro lado, son retribuciones a largo plazo a los empleados (diferentes de beneficios por terminación y post-empleo) que se esperan cancelar en un periodo superior a doce meses contados desde la fecha de preparación de la información financiera.

Dentro de los beneficios de largo plazo para empleados se podrían contar en un momento determinado las primas de antigüedad u otros beneficios por largo tiempo de servicio.

La Entidad revela en las notas a los estados financieros:

- ✓ Los beneficios otorgados a corto plazo, legales y extralegales.
- ✓ El gasto total de personal.
- ✓ El valor reconocido en el periodo como aporte de la Entidad a los fondos de pensiones.
- ✓ Los supuestos actuariales utilizados para los beneficios de largo plazo y beneficios por terminación, tales como su naturaleza, su valor, la tasa de descuento utilizada, etc.
- ✓ Los supuestos actuariales utilizados para los beneficios post-empleo, tales como su naturaleza, su valor, la tasa de descuento utilizada, etc.

Revelaciones sobre beneficios a empleados:

Los siguientes valores corresponden al detalle de los beneficios a empleados por pagar reconocidos en los pasivos de corto plazo de la empresa:

Powered by CamScanner

BENEFICIOS A EMPLEADOS POR PAGAR				
PARTIDA	2023	2022	VARIACION	% VAR
CESANTIAS POR PAGAR A FONDOS	3.958.521	2.798.517	1.160.004	41,5%
INTERESES CESANTIAS POR PAGAR	259.200	120.000	139.200	116,0%
PRIMA DE SERVICIOS	1.160.004	0	1.160.004	0,0%
VACACIONES	1.438.844	1.554.536	-115.692	-7,4%
TOTAL BENEFICIOS A EMPLEADOS POR PAGAR	6.816.569	4.473.053	2.343.516	52,4%

La CORPORACION CULTURAL BANDA DE PAYUCO contó con un empleado al cierre del período informado y dado la dinámica de los servicios que presta, la mayoría son contratados mediante prestación de servicios en al caso de docentes y maestros y en otros casos como voluntariado.

A continuación, se relaciona el detalle de los valores apropiados por la empresa reconocidos como beneficios a empleados:

BENEFICIOS A EMPLEADOS				
CONCEPTO	2023	2022	VARIACION	% VAR
SALARIOS Y PAGOS LABORALES	13.224.000	12.000.000	1.224.000	10,2%
PRESTACIONES SOCIALES	3.039.516	2.620.000	419.516	16,0%
APORTES SEGURIDAD SOCIAL	2.888.400	1.503.600	1.384.800	92,1%
APORTES PARAFISCALES	348.000	480.000	-132.000	-27,5%
TOTAL BENEFICIOS A EMPLEADOS ADMON	19.499.916	16.603.600	2.896.316	17,4%

Finalmente, la empresa no ha establecido beneficios de largo plazo para sus empleados. Cabe anotar también que la empresa no realizó aportes al sistema de seguridad social en salud (aportes a Entidades Promotoras de Salud correspondiente al empleador) y al sistema de aportes parafiscales al Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y al Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA), durante el primer semestre del año 2023 debido a que se encentraba exonerada de dichos aportes de conformidad con el artículo 114-1 del Estatuto Tributario Nacional. A partir del mes de julio se empezó con los aportes al sistema de seguridad social salud y el pago de los parafiscales como lo establece la norma, esto debido a que se dejo de tener la condición de exoneración al no aplicar lo consignado el en art 114-1 del E.T.N.

6.5. Patrimonio

El patrimonio de la Corporación lo componen todos los aportes que hacen sus asociados desde su constitución.

A la fecha de corte de la información no se han hecho aportes adicionales y la composición patrimonial se ha visto incrementada por los excedentes acumulados de períodos anteriores. A continuación, se presenta la composición del patrimonio de La Corporación:

Powered by CamScanner

CUENTAS	2022 y anteriores	Aumentos 2023	Dismuniciones 2023	Valor final 2023
CAPITAL SOCIAL	**600.000**	**0**	**0**	**600.000**
Aportes Sociales	**600.000**	**0**	**0**	**600.000**
Aportes sociales no reembolsables	600.000	0	0	600.000
RESERVAS	**151.396**	**0**	**0**	**151.396**
Reservas acumuladas	151.396	**0**	**0**	151.396
EXCEDENTES O PERDIDAS DEL EJERCICIO	**0**	**20.751.150**	**0**	**20.751.150**
Excedente y/o perdida del ejercicio	**0**	**20.751.150**	**0**	**20.751.150**
Excedente del ejercicio 2023	0	20.751.150	0	20.751.150
RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	**26.514.570**	**0**	**4.876.800**	**21.637.770**
Excedentes	**26.514.570**	**0**	**4.876.800**	**21.637.770**
Excedentes acumulados - asignación permanente	26.514.570	0	4.876.800	21.637.770
TOTALES	**27.265.966**	**20.751.150**	**4.876.800**	**43.140.316**

En la asamblea general del año 2023 realizada el día 27 de marzo, se determinó que los excedentes obtenidos en el año 2022 y anteriores se constituyeran en una asignación permanente conforme a lo establecido en la normativa vigente y cuya ejecución se definió como máximo a 4 años. A continuación, se presenta el estado de aplicación de dicha asignación con corte a 31 de diciembre del año 2023.

Excedentes año 2022 y anteriores				**$ 26.514.570**
Concepto asignación permanente	***Porcentaje***		***Distribución***	***Valor anual***
Renovación TICS	12,50%	$	3.314.321	$ 828.580
Compra y reparación Instrumentos musicales	42%	$	11.136.119	$ 2.784.030
Becas Escolares	20%	$	5.302.914	$ 1.325.728
Formación estudiantes, docentes y equipo de trabajo	25,50%	$	6.761.215	$ 1.690.304

Concepto asignación permanente	**Año 2023**
Renovación TICS	$ 1.315.800
Compra y reparación Instrumentos musicales reconocido como costo	$ 3.561.000
Compra y reparación Instrumentos musicales reconocida como activo	$ 4.770.001
Total	**$ 9.646.801**
Total ejecución asignación permanente año 2022 y anteriores	$ 9.646.801
Saldo por ejecutar asignación permanente año 2022 y anteriores	$ 16.867.769
Saldo contable asignación permanente año 2022 y anteriores	$ 21.637.770

Powered by CamScanner

Como resultado de la operación que se detalla en la nota 6.6., La Corporación obtuvo un excedente de $ 20.751.150 en el año 2023:

CUENTAS		2023	2022	VARIACION
RESULTADO NETO EXCEDENTE	$	20.751.150	$ 24.970.230	-$ 4.219.080

6.6. Estado de resultados

6.6.1. Ingresos

Resumen político:

Esta política aplica para la medición, reconocimiento y revelación de los ingresos ordinarios procedentes de las siguientes transacciones y sucesos:

- ✓ Donaciones entidades del extranjero.
- ✓ Donaciones entidades nacionales.

El valor de los ingresos ordinarios normalmente se determina por acuerdo entre la Entidad y el tercero con quien se realiza la transacción de donde se derivan tales ingresos. Lo anterior equivale al valor del ingreso, menos el monto de cualquier descuento, bonificación o rebaja comercial que la entidad pueda otorgar. Las actividades que generan otros ingresos se presentan como un subtotal dentro del estado de resultados. A continuación, se presenta la composición de los ingresos por actividades ordinarias en el periodo informado:

INGRESOS ACTIVIDADES OBJETO SOCIAL CORPORACION				
PARTIDA	2023	2022	VARIACION	% VAR
CONVENIO SMP LA CEJA	0	85.000.000	-85.000.000	100,00%
EVENTOS MUSICALES MASIVOS	32.351.000	84.902.500	-52.551.500	-61,90%
PREMIOS Y DONACIONES	6.186.000	13.000.000	-6.814.000	-52,42%
ESCUELA DE MUSICA	169.720.000	123.180.064	46.539.936	37,78%
CONVENIOS ENTIDADES PUBLICAS	113.961.000	41.234.734	72.726.266	176,37%
ESPECTACULOS MUSICALES MASIVOS PRO-VIAJE A PERU	72.317.100	0	72.317.100	100,00%
INTERESES CUENTA DE AHORRO	9.642	5.775	3.867	66,96%
TOTAL INGRESOS CORPORACION	394.544.742	347.323.073	47.221.669	13,60%

El total de ingresos obtenidos por la Corporación Cultural Banda de Payuco en el año 2023 ascienden a $ 394.544.742 provenientes de los eventos musicales de la Banda, matrículas, mensualidades de los estudiantes de la escuela de música, convenios con entidades públicas y donaciones recibidas por espectáculos musicales masivos. Durante el año 2023 se ejecutó el convenio número 2023.04.14.060.399 cuyo objeto social fue "AUNAR ESFUERZOS PARA LA REALIZACIÓN DE EVENTOS ARTÍSTICOS MUSICALES EN EL MUNICIPIO DE LA CEJA" y el CONTRATO-169-2023 cuyo objeto social fue "PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA LA FORMACIÓN MUSICAL, COMO ASESOR Y ARREGLISTA DE LA BANDA SINFÓNICA MUNICIPAL, EN LA ZONA URBANA DEL MUNICIPIO DE EL RETIRO ANT PARA LA VIGENCIA DEL AÑO 2023" los documentos de su ejecución pueden consultarse en la página del SECOPII.

Powered by CamScanner

OTROS INGRESOS CORPORACION				
PARTIDA	2023	2022	VARIACION	% VAR
AJUSTE AL PESO	4.444	1.384	3.060	221,06%
TOTAL INGRESOS CORPORACION	4.444	1.384	3.060	221,06%

6.6.2. Costo actividades objeto social, gastos administración y otros

Para la operación de la Corporación cumplir con su objeto social, se incurrieron en los siguientes costos y gastos durante los periodos informados:

COSTOS ACTIVIDADES OBJETO SOCIAL CORPORACION				
PARTIDA	2023	2022	VARIACION	% VAR
SERVICIOS ENSEÑANZA MUSICAL	120.790.000	117.148.000	3.642.000	3,11%
SERVICIO MUSICOS	92.540.300	102.789.445	-10.249.145	-9,97%
SERVICIO LOGISTICO	9.907.000	0	9.907.000	100,00%
SERVICIO DE DISEÑO	2.420.000	0	2.420.000	100,00%
ARREGLOS MUSICALES	3.722.000	0	3.722.000	100,00%
CASINO Y RESTAURANTE	4.076.444	0	4.076.444	100,00%
DOTACIONES Y SUMINISTROS BANDA Y ESCUELA	2.712.664	8.157.393	-5.444.729	-66,75%
MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	2.951.319	3.550.000	-598.681	-16,86%
TRANSPORTE PERSONAL BANDA	55.868.398	2.320.000	53.548.398	2308,12%
IVA MAYOR VALOR DEL COSTO	111.858	102.664	9.194	8,96%
DEPRECIACION	1.233.950	1.194.200	39.750	3,33%
TOTAL GASTOS DESARROLLO OBJETO SOCIAL	296.333.932	235.261.702	61.072.230	25,96%

GASTOS DE ADMINISTRACION				
PARTIDA	2023	2022	VARIACION	% VAR
BENEFICIOS A EMPLEADOS	19.499.916	16.603.600	2.896.316	17,44%
HONORARIOS	2.700.000	0	2.700.000	100,00%
IMPUESTO DE RENTA Y OTROS	3.369.686	15.948.200	-12.578.514	-78,87%
ARRENDAMIENTOS	27.725.000	11.900.000	15.825.000	132,98%
SEGUROS	1.040.403	540.953	499.450	92,33%
SERVICIOS	6.991.532	5.914.869	1.076.663	18,20%
LEGALES	564.500	451.200	113.300	25,11%
MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	2.949.923	451.505	2.498.417	553,35%
REPRESENTACION Y RELACIONES PUBLICAS	255.079	33.000	222.079	672,97%
ASEO Y CAFETERIA	3.237.486	3.782.853	-545.367	-14,42%
UTILES, PAPELERIA Y FOTOCOPIAS	2.952.421	14.538.235	-11.585.814	-79,69%
COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	469.996	120.000	349.996	291,66%
CASINO Y RESTAURANTE	1.542.852	11.386.097	-9.843.245	-86,45%
PARQUEADEROS Y PEAJES	94.807	34.106	60.701	177,98%
TOTAL GASTOS ADMINISTRACION	73.393.600	81.704.617	-8.311.018	-10,17%

GASTOS FINANCIEROS				
PARTIDA	2023	2022	VARIACION	% VAR
CUOTA DE MANEJO CUENTA	248.430	155.880	92.550	59,37%
GRAVAMEN A MTOS FINANCIEROS	504.230	427.202	0	100,00%
TOTAL GASTOS FINANCIEROS	752.660	583.082	92.550	15,87%

OTROS GASTOS				
PARTIDA	2023	2022	VARIACION	% VAR
AJUSTE AL PESO	2.562	4.934	-2.372	-48,07%
IMPUESTOS ASUMIDOS	52.283	1.572.620	-1.520.337	-96,68%
DONACIONES	2.400.000	0	2.400.000	100,00%
TOTAL OTROS GASTOS	2.454.845	1.577.554	877.291	55,61%

Powered by CamScanner

IMPUESTO DE RENTA				
PARTIDA	2023	2022	VARIACION	% VAR
IMPUESTO DE RENTA Y COMPLEMENTARIOS	863.000	3.227.273	-2.364.273	100,00%
TOTAL IMPUESTO DE RENTA	863.000	3.227.273	-2.364.273	100,00%

Para el periodo 2023 la corporación obtuvo un equilibrio y aumento en su operación. En cuanto los ingresos permitieron cubrir el costo de la prestación de servicios culturales y los gastos de administración. En el año 2023 se obtuvo un excedente de $ 20.751.150

Los recursos obtenidos en desarrollo del objeto social de la Corporación son utilizados en la adquisición de bienes y servicios necesarios para la generación del ingreso y en el desarrollo de nuevos programas de impacto cultural en la región. Cabe resaltar que la corporación se encuentra en un punto medio, con el cual logra sostener su funcionamiento. Se considera que la organización es susceptible de crecimiento a medida que tiene un mayor posicionamiento de marca.

7. IMPACTO SOCIAL

El impacto social generado por el desarrollo del objeto social de la Corporación se presenta en el informe de Gestión preparado por la administración de la entidad y se anexa a los Estados Financieros.

El presente documento fue aprobado por Asamblea General de socios, el 19 de marzo de 2024.

Ricardo López M

RICARDO LOPEZ MARULANDA
REPRESENTANTE LEGAL
C.C. 15.388.951

Sara López G.

SARA LOPEZ GONZALEZ
CONTADORA
C.C. 1.040.048.625 T.P. 304994-T

Auditados por:

WILSON ANDRES VALENCIA PEREZ
REVISOR FISCAL
C.C. 70.786.286 T.P 204780-T

Powered by CamScanner

CERTIFICACION DE ESTADOS FINANCIEROS
Diciembre 31 de 2022 – 2023

Corporación Cultural
BANDA DE PAYUCO

Los suscritos Representante Legal y la Contadora de La Corporación Cultural Banda de Payuco

CERTIFICAMOS

Que hemos preparado los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2023 comparativos con el año 2022, de la entidad arriba identificada, con sujeción a las normas de contabilidad aplicables al grupo Grupo III denominado marco técnico de información financiera para las microempresas versión 2015, reguladas mediante decreto 2420 de 2015 y reglamentaciones posteriores y están presentados en pesos colombianos.

Las cifras que integran los estados financieros han sido tomadas fielmente de los libros que, para efectos del registro de las operaciones contables lleva la entidad.

Además, hemos verificado previamente a la emisión de los Estados Financieros las afirmaciones implícitas y explicitas contenidas en ellos:

a. Los activos y pasivos de la entidad existen a la fecha de corte de los estados financieros y las transacciones que dan origen a ellos se han realizado durante el periodo. Así mismo se verifican los derechos y obligaciones que se derivan de su existencia.
b. Todos los hechos económicos realizados en el periodo han sido adecuadamente reconocidos e incorporados en estos estados financieros.
c. Todos los elementos que integran los estados financieros han sido reconocidos por los valores apropiados, de acuerdo con los criterios de medición adoptados y aceptados.
d. Todos los hechos económicos fueron adecuadamente reconocidos, clasificados e incorporados dentro de los estados financieros, en forma uniforme desde la fecha de constitución de la Cooperativa hasta la fecha de preparación de la información financiera.
e. Para el registro de los hechos económicos la entidad utiliza el sistema de Causación, reconociéndolos en el momento de su realización.
f. La información comparativa suministrada corresponde a los periodos comprendido entre el 01 de enero al 31 de diciembre de los años 2022 y 2023.
g. Los estados financieros han sido auditados conforme la normativa vigente por la Revisoría Fiscal de la entidad.
h. Se cumplió con la normativa en materia de derechos de autor y el software utilizado está debidamente licenciado.
i. Se permitió la libre circulación de facturas entre clientes y proveedores, tal como lo establece la normativa vigente.

Atentamente,

Ricardo López M

RICARDO LOPEZ MARULANDA
Representante Legal
C.C 15.388.951

Sara López G.

SARA LOPEZ GONZALEZ
Contadora
C.C 1.040.048.625 T.P 304994 -T

Powered by CamScanner